

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y CALIDAD 2018

Aprobado por:
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Acta 02 del 1 de marzo de 2018

Universidad Industrial de Santander
Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión
Bucaramanga, 2018

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y CALIDAD 2018

Aprobar el Programa y Plan de Auditoría anual para los Ejes de Gestión (Misional, Gestión, Financiero, Infraestructura y Sistemas) y el Sistema de Gestión Integrado en el Componente de Calidad de la Universidad Industrial de Santander para la vigencia 2018.

Propósito. El plan de auditoría, tendrá como propósito realizar el seguimiento y la verificación al cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas y los procesos institucionales y promover la implementación de sus mejoras.

Organización. El plan de auditoría comprende la preparación de las auditorías y su ejecución, cuyo inicio es en el mes de marzo, para culminar el proceso en el mes de noviembre de 2018.

Objetivo general de las auditorías internas. Realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, las actividades, las operaciones y los resultados de las dependencias auditadas, con el fin de determinar si los recursos se han utilizado con economía, eficacia, eficiencia y transparencia; si se han observado las normas internas y externas aplicables, si los mecanismos de comunicación son confiables, y medir el cumplimiento de los objetivos, los planes y los programas trazados en el área de gestión, y la capacidad de la Universidad para mantener el Sistema de Gestión Integrado en el Componente de Calidad, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos, con los criterios establecidos en las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008 y NTC 5906-2012.

Objetivos específicos de las auditorías internas de gestión:

- Evaluar el Sistema de Control Interno de la Universidad, con el fin de asegurar que cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- Realizar un control independiente, neutral, objetivo e integral de las unidades académico-administrativas, sedes regionales y programas académicos por medio del equipo auditor.
- Generar una dinámica de mejora continua en la Universidad.
- Lograr resultados de auditoría oportunos, con el fin de informar a las unidades correspondientes y tomar las acciones correctivas y preventivas a que haya lugar.

Objetivos específicos de las auditorías de calidad: Son objetivos de las auditorías del Sistema de Gestión Integrado en el componente de calidad:

- Determinar la capacidad de la Institución para mantener el Sistema de Gestión Integrado en el componente de Calidad y asegurar la mejora continua de los procesos, con los

criterios establecidos en las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008 y NTC 5906-2012.

- Evaluar la consolidación del enfoque de procesos del Sistema de Gestión Integrado, Componente de Calidad, siguiendo la metodología PHVA, en concordancia con los objetivos institucionales.
- Evaluar el cumplimiento de la Universidad respecto a los requisitos de los beneficiarios en las actividades misionales.
- Evaluar el ambiente de control y mejora en los procesos, y realizar el seguimiento a las acciones de mejora, correctivas y preventivas implementadas en los procesos definidos.

Período de ejecución del plan de auditorías. Corresponde a las fechas programadas dentro de las cuales se ejecuta el plan de auditorías, con el fin de presentar los informes que se generan de esta labor. La ejecución de las auditorías aprobadas mediante el acta del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno se efectuará entre los meses de marzo y noviembre de 2018.

Lineamiento de las auditorías de gestión. Las auditorías de gestión que han de realizarse durante la vigencia 2018 en las unidades académico - administrativas, sedes regionales, programas académicos, tendrán el siguiente enfoque:

- El grado en que se cumplen las actividades de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación, por parte de las Unidades y programas académicos, conforme con la normativa vigente aplicable.
- El aporte al logro de los propósitos misionales desde la gestión que realizan las Unidades Académico - Administrativas por medio de la ejecución de su respectivo programa de gestión o en el desarrollo de sus actividades misionales.
- La capacidad física y tecnológica de las unidades académico - administrativas, sedes regionales y programas académicos para atender sus actividades misionales, así como la gestión para su modernización y proyección, de acuerdo con los retos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional, Proyecto Institucional y Plan de Gestión Rectoral.
- La eficacia en el uso de los recursos económicos y financieros, de acuerdo con la normativa vigente aplicable.

Meta en las auditorías de gestión. El plan de auditoría de la vigencia 2018 tendrá como meta lograr el cubrimiento de 49 unidades académico-administrativas incluidas las sedes Barrancabermeja, Málaga y Barbosa.

Meta en las auditorías de calidad. El plan auditoría para la vigencia 2018 tendrá como meta lograr el cubrimiento de 9 procesos.

Unidades por ejes que han de auditarse:

Auditor Responsable: Gloria Patricia Porras Rojas

EJE FINANCIERO	Vicerrectoría Administrativa
	Vicerrectoría de Investigación y Extensión
	División Financiera
	División de Planta Física
	UISALUD
	Division de Contratación
	Escuela de Petróleos
	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales

Auditor Responsable: Diana Milena Rodríguez Guevara

EJE MISIONAL	Relaciones Exteriores
	Departamento de Ginecobstetricia
	Instituto de Lenguas
	Vicerrectoría de Investigación y Extensión
	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - IPRED
	Departamento Educación Física y Deportes
	División de Recursos Humanos
	Vicerrectoría Académica
	Escuela de Derecho y Ciencia Política
	** Biblioteca
	** Investigación
	** Extensión

Auditor Responsable: Jorge Eliecer Vidal Rodríguez

EJE DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA	UISALUD
	Sección de Inventarios
	Departamento de Ciencias Básicas
	División Servicios de Información
	Decanato Facultad de Ciencias Humanas
	División de Planta Física
	Escuela de Química
	División de Publicaciones
	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
	** Sede Barbosa
	** Consultorio Jurídico
	** Sede Barrancabermeja

Auditor Responsable: Naley Yolima Acevedo Marín

EJE DE GESTIÓN	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
	Escuela de Trabajo Social
	Escuela de Diseño Industrial
	Escuela de Química
	Decanato Facultad de Ciencias Humanas
	CEDEDUIS
	Dirección de Planeación
	Dirección de Admisiones y Registro Académico
	TELEUIS
	División de Publicaciones
	División Bienestar Universitario
	Vicerrectoría Administrativa
	Vicerrectoría de Investigación y Extensión

	** Sede Málaga
	**Gestión Documental
	Dirección de Certificación y Gestión Documental
	** Dirección cultural

Metodología. Para la ejecución de las auditorías se tendrá en cuenta lo establecido en los documentos PSE.08 Procedimiento de auditorías internas de los Sistemas de Gestión y PSE.09 Procedimiento de auditorías internas. La metodología incluye:

- ✓ Revisión de registros a través de los sistemas de información de la Universidad Industrial de Santander o recopilación de información a partir de fuentes primarias.
- ✓ Entrevistas con el personal de las unidades académico administrativas seleccionadas para auditar, de acuerdo con los resultados obtenidos durante la revisión documental.
- ✓ Observación directa mediante visitas de campo a las unidades académico administrativas seleccionadas de la muestra.
- ✓ Aplicación de encuestas de opinión en caso de requerir información específica.
- ✓ Elaboración y entrega de informes a las partes interesadas.

La Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión comunicará el contenido del presente Plan a los Líderes de Procesos, Directores o Jefes de las unidades académico-administrativas, que serán objeto de las auditorías internas.